



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE IGUALDAD.

NO. DE OFICIO: 146/2025.

EXPEDIENTE: OFICIOS GIRADOS.

ABOGADA. PAOLA MADHILENE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS  
PRESENTE:

Reciba un cordial saludo deseando éxito en todas las actividades que emprenda. El motivo de la presente es para brindarle la información solicitada en el oficio con número 1365/2025, expediente interno ACT-OCT-2025.

III. La información sobre la planeación del desarrollo, aplicable al y por el sujeto obligado, que comprende:

- b) Los apartados de los programas federales;
  - d) Los programas estatales;
  - e) Los programas regionales;
- 2022

Por lo que adj la respuesta:

Desde la Dirección de Igualdad, durante el periodo 2022 se fungió solamente como enlace administrativo de los programas estatales Fuerza Mujeres, Empresarias de Alto Impacto, Barrios de Paz y Estrategia ALE, en este sentido los datos sobre las beneficiarias se encuentran en posesión del Estado, y referente a programas municipales y federales se hace de su conocimiento que no se contó con programas sociales en el período mencionado con antelación.

En este sentido los datos sobre las y los beneficiarios se encuentran en posesión del Estado, y referente a programas municipales y federales se hace de su conocimiento que no se contó con programas sociales en el período mencionado con antelación.

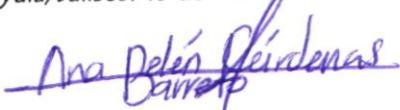
Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su atención, en la presente, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto y sigamos construyendo una sociedad más justa e igualitaria.



ATENTAMENTE

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Especies de Enfermedades Infecciosas".  
Ciudad Sayula, Jalisco. 19 de noviembre de 2025

DIRECCIÓN  
DE IGUALDAD

  
Ana Belén Cárdenas Barreto

Licda. Ana Belén Cárdenas Barreto  
Directora de Igualdad entre Mujeres y Hombres

**RECIBIDO**  
20 NOV 2025  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

12:40 hrs

C.C.P ARCHIVO